

CREDITO OFICIAL: LA TRANSICION

Se han registrado en los últimos años una serie de cambios significativos en el sistema crediticio en general, y en el crédito oficial en particular. Por lo que a éste se refiere, el papel del Instituto de Crédito Oficial (ICO) se ha fortalecido a partir de la Ley de Presupuestos Generales de 1988. Por ello, este estudio de **Julio Rodríguez López** centra su atención en el ICO.

Inicia el autor su artículo con el examen del marco legal en que queda inserto el Grupo ICO a partir de la citada Ley de Presupuestos; a continuación, presenta la evolución de la posición del Grupo en el conjunto del sistema crediticio a lo largo de los años ochenta; analiza luego sus actividades y fuentes de financiación en los últimos años, para concluir el trabajo con una descripción de la situación actual del Grupo ICO y sus perspectivas más inmediatas, a la luz tanto de la evolución previsible del sistema crediticio como del último Plan de Actuación del Crédito Oficial y, más concretamente, del Plan Estratégico del Grupo ICO para los años 1988-1991.

I. INTRODUCCION

LA Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988 introdujo modificaciones sustanciales en la normativa correspondiente al crédito oficial, modificaciones que han fortalecido el papel del Instituto de Crédito Oficial. La evolución registrada por la cartera de créditos del ICO y los bancos del Grupo a lo largo de los años ochenta ha puesto de manifiesto la presencia de un importante aumento de participación de dichas entidades en el conjunto del sistema crediticio hasta 1985, debido al fuerte crecimiento registrado por los créditos directos y de provisión concedidos en un momento de baja coyuntura cíclica. El retroceso de los créditos de mediación, estrechamente conec-

tado con los cambios en la normativa del crédito a la exportación, y la desaceleración simultánea sufrida desde 1987 en los crecimientos de los saldos correspondientes a las cuentas de crédito de los bancos públicos, han originado un proceso de pérdidas de peso en el conjunto de los préstamos «vivos» frente a la economía del conjunto del sistema financiero.

No obstante lo anterior, el Grupo ICO desempeña todavía un papel relevante en la financiación aportada vía crédito a las administraciones públicas y en la destinada a la financiación de la inversión de empresas y familias. El volumen total de concesiones efectuado por el Grupo en 1987 se aproximó a los 700.000 millones de pesetas, y el saldo de la cartera de créditos

era de 3,7 billones de pesetas al terminar dicho año. Estas cifras revelan lo trascendente de la dimensión del Grupo ICO y lo notables que pueden resultar acciones selectivas de dicha cuantía orientadas en coherencia con los objetivos de política económica.

Los cambios registrados en la normativa, y la estrategia comprendida en su último Plan de Actuación 1988-1991, revelan que en los próximos años dicho Grupo deberá proceder a captar importantes volúmenes de recursos en condiciones de mercado. El descenso de los créditos conectados a acciones de política económica obligará a destinar buena parte de los nuevos préstamos a segmentos de mercado que funcionen en condiciones de plena e intensa competencia. La consecución de aumentos significativos de la cartera de préstamos, y el mantenimiento de una cuota relevante de mercado, sobre todo en sectores sensibles de la economía, obligará a transformar sustancialmente numerosos aspectos de la actuación del Grupo ICO. El mantenimiento de unos bajos costes de transformación, y la captación de recursos a niveles de coste tales que permitan su competitividad en el conjunto del sistema crediticio, son los pasos más esenciales para conseguir los objetivos perseguidos en la estrategia diseñada para los próximos años, objetivos que habrán de lograrse en un marco caracterizado por las fuertes transformaciones que están teniendo lugar en el sistema crediticio y por la creciente internacionalización del mismo.

CUADRO N.º 1

TOTAL SISTEMA CREDITICIO. CREDITO A 31 DE DICIEMBRE (*)
(Miles de millones de pesetas y porcentajes)

	1980	Porcentaje	1985	Porcentaje	1987	Porcentaje
1. Banca privada	7.259	65,5	11.060	57,5	13.349	55,3
2. Cajas de ahorros	2.053	18,5	4.370	22,7	6.396	26,5
3. Cooperativas de crédito	281	2,5	538	2,8	681	2,8
4. Grupo ICO (**)	1.487	13,4	3.282	17,1	3.711	15,4
5. Total (1 a 4)	11.080	100,0	19.250	100,0	24.137	100,0

(*) Excluida financiación via títulos.

(**) Crédito directo y de provisión.

Fuente: Banco de España.

II. EL MARCO LEGAL DEL GRUPO ICO DESPUES DE LA LEY DE PRESUPUESTOS DE 1988

La Ley 33/1987, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1988, modificó sustancialmente la regulación del crédito oficial en España, no sólo en lo relativo al Instituto de Crédito Oficial, sino también en lo que se refiere a las entidades oficiales de crédito, así como a las relaciones financieras del Estado con el crédito oficial.

Las principales modificaciones introducidas son las siguientes:

- El ICO se transformó en sociedad estatal, quedando sujeto, en el desarrollo de su actividad, al ordenamiento jurídico privado, de conformidad con las normas de derecho mercantil, civil y laboral (art. 127, uno 1 y 3 de la Ley antes indicada).

De todos modos, la nueva sociedad estatal mantendrá frente a terceros la garantía del Estado en lo que se refiere a sus deudas y obligaciones de cualquier tipo,

continuando en la totalidad de sus activos y pasivos (art. 127, uno 2).

- El ICO asume la titularidad de las acciones representativas del capital de los bancos públicos (hasta ahora ejercida por la Dirección General del Patrimonio del Estado, del Ministerio de Economía y Hacienda), pero no puede enajenar dichas acciones salvo que sea autorizado por Ley especial al efecto (art. 127, cuatro).

- En el aspecto financiero, el ICO se subroga en las obligaciones del Estado como emisor de las cédulas para inversiones en circulación a 31 de diciembre de 1987, asumiendo, por lo tanto, el servicio de esta deuda (art. 127, diez). Asimismo, se prevé que la financiación que el Tesoro pueda prestar al ICO, a solicitud de éste, asumirá la forma de préstamos a plazos no superiores a veinte años y al costo de los mercados financieros (art. 127, once). Todo esto implica, pues, el compromiso para el Grupo ICO de financiarse en condiciones competitivas de mercado.

- El máximo órgano directivo del ICO, que es el Consejo Ge-

neral, estará integrado por su Presidente y diez miembros más, nombrados todos ellos por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministro de Economía y Hacienda. El mandato de estos consejeros será de cuatro años, renovables por iguales períodos de tiempo (art. 127, nueve).

Hay que hacer notar que en dicho Consejo General no figurarán los presidentes de los cuatro bancos públicos.

- Por lo que respecta a las entidades oficiales de crédito o bancos públicos, las novedades más importantes son: que, como ya se ha dicho, el ICO se constituye en el titular de la totalidad de sus acciones;

— y que los presidentes de los bancos públicos serán nombrados por el Consejo de Ministros a propuesta del Ministerio de Economía y Hacienda.

- Por último, la Ley de Crédito Oficial de 1971, en principio, debe entenderse vigente en aquello que no haya sido expresamente derogado, bien por la Ley de Presupuestos citada o por otras disposiciones anteriores.

CUADRO N.º 2

TOTAL SISTEMA CREDITICIO. CREDITO AL SECTOR PRIVADO A 31 DE DICIEMBRE (*)
(Miles de millones de pesetas y porcentajes)

	1980	Porcentaje	1985	Porcentaje	1987	Porcentaje
1. Banca privada	7.252	69,7	10.687	62,1	12.865	59,1
2. Cajas de ahorros	2.033	19,5	4.058	23,6	5.917	27,2
3. Cooperativas de crédito	281	2,7	538	3,1	681	3,1
4. Grupo ICO (**)	843	8,1	1.921	11,2	2.295	10,5
5. Total (1 a 4)	10.409	100,0	17.204	100,0	21.758	100,0

(*) Excluida financiación con títulos.

(**) Crédito directo y de provisión.

Fuente: Banco de España.

III. EL GRUPO ICO Y EL SISTEMA CREDITICIO

A finales de 1987, el saldo vivo de la cuenta de crédito del Grupo ICO ascendió a unos 3,7 billones de pesetas, esto es, a un 15,4 por 100 de la financiación en pesetas aportada por el conjunto del sistema crediticio a los diferentes sectores, privado y público, de la economía española en forma de créditos (cuadro n.º 1). Dicha participación se reduce al 10 por 100 si la comparación se efectúa con el conjunto de la financiación aportada, tanto por vía de créditos como de títulos. La citada cartera de créditos recoge tanto los denominados créditos directos como los de provisión, dentro de los cuales destacan los efectuados por el ICO al Banco Exterior de España con destino a provisionar los créditos a la exportación concedidos por dicha entidad financiera.

El peso del Grupo ICO es superior en el conjunto de los recursos aportados a las diferentes administraciones públicas por vía de crédito (casi un 23 por 100 al final de 1987), mientras que en el aportado a familias y empresas,

la participación citada era del 10,5 por 100 en la misma fecha (cuadro n.º 2). El peso del Grupo resulta más elevado dentro de la financiación canalizada hacia la economía con destino a la inversión, que ha sido el destino predominante de los créditos efectuados por los bancos del Grupo.

Desde 1977 se ha venido reduciendo el alcance de los circuitos privilegiados con relación a los recursos depositados en las entidades de depósito. En 1985, los activos computables se limitaron a los créditos destinados a *vivienda, exportación y crédito oficial*, con lo que sólo quedó un sistema mixto de financiación privilegiada (crédito oficial y créditos directos de bancos y cajas de ahorros) para la vivienda y la exportación. El sistema de financiación privilegiada se modificó definitivamente en 1987, al eliminarse, a estos efectos, el coeficiente de inversión obligatoria, lo que implica que el Grupo ICO deberá captar recursos adicionales en competición con la banca privada. En este nuevo esquema, la financiación privilegiada a los sectores productivos procederá del Grupo y de los créditos subsidiados de intereses que aporten

tanto las restantes entidades financieras como el propio Grupo. En el nuevo marco institucional español tales subsidios de interés se están practicando por parte de la Administración central y por los gobiernos autónomos.

En cuanto a la evolución temporal seguida por las cuentas de crédito (cuadro n.º 3), es de destacar que durante la primera parte de la década de los ochenta se acrecentó el peso del Grupo ICO en el conjunto del crédito interno a la economía. El aumento del saldo de la cartera de préstamos superó al del resto de las entidades crediticias, tanto en sus créditos directos como en los de provisión, que fueron los que registraron aumentos superiores hasta 1985, particularmente los destinados al crédito a la exportación. El cambio introducido en esta línea, para la que no se han efectuado concesiones adicionales de créditos desde 1986, provocó un crecimiento similar en este año en los saldos de préstamos del Grupo ICO y de las restantes entidades. A partir de 1987 el ritmo de expansión de estas últimas es netamente superior al del ICO, diferencia que se ha acentuado en el transcurso del año 1988.

CUADRO N.º 3

TOTAL SISTEMA CREDITICIO. CREDITO AL SECTOR PRIVADO
[Tasas de crecimiento anual (diciembre/diciembre)]

	1983	1984	1985	1986	1987
1. Banca privada	7,3	-2,4	7,4	6,6	13,0
2. Cajas de ahorros	22,2	4,6	8,8	16,4	25,2
3. Cooperativas de crédito	6,1	5,5	11,9	9,9	15,2
4. Grupo ICO	19,5	15,3	11,8	9,0	9,6
5. Total (1 a 4)	11,4	1,1	8,3	9,3	11,7

Fuente: Banco de España.

La evolución hasta aquí descrita revela que la expansión más intensa de los saldos del Grupo ICO ha tenido lugar en el período en el que ha resultado menor el crecimiento de la economía española y que, en el momento de mayor expansión, esto es, el posterior a 1985, la evolución crediticia está dominada en lo cuantitativo por la actuación de bancos y cajas de ahorros, particularmente por la correspondiente a este último grupo de entidades, cuyo ritmo de aumento viene siendo el más elevado en los últimos años dentro de los diferentes grupos de entidades cre-

diticias. La eliminación de los coeficientes de inversión obligatoria y el evidente proceso de desintermediación financiera que se ha producido en España en los últimos años son factores que explican la creciente mayor presencia de las entidades financieras no públicas en los segmentos de financiación tradicionales del Grupo ICO. La propia mejora generalizada de la economía española, particularmente en lo que se refiere a recuperación de los excedentes empresariales, está obligando a apelar menos intensamente a los bancos del Grupo ICO, puesto que en dichas cir-

cunstancias los tipos de interés desempeñan un papel menos relevante a la hora de decidir la inversión. Cabe destacar, por otra parte, que el importante ritmo de expansión registrado en las carteras de préstamos, en la primera mitad de los años ochenta, por parte del Grupo ICO contribuyó a que la desaceleración de la economía española no registrase más intensidad, particularmente en lo que a evolución de la inversión se refiere.

IV. ACTIVIDAD Y FINANCIACION DEL GRUPO ICO

La evolución de las cuentas de crédito está determinada, en buena medida, por las concesiones de nuevos créditos por parte de los bancos del Grupo ICO. En 1987 destacó el fuerte peso del Banco de Crédito Industrial en el conjunto de las nuevas concesiones, dentro de las cuales, en 1987, su participación ascendió al 43,5 por 100 (cuadro n.º 4). Esta intensa actividad crediticia del BCI se ve favorecida por la elevada cuantía media de las operaciones que efectúa dicha entidad, bastantes de ellas conectadas con actuaciones de política

CUADRO N.º 4

GRUPO ICO. CONCESIONES NETAS. DETALLE POR ENTIDADES
(Totales anuales. Miles de millones de pesetas)

	1980	1985	1986	1987
BHE	47,5	147,7	153,4	172,8
BCI	60,9	223,8	234,9	308,2
BCL	55,7	164,1	93,6	96,5
BCA	37,0	60,2	77,6	90,5
CSP	2,9	—	—	—
BCC	121,0	—	—	—
COE	50,0	64,8	—	—
ICO	10,9	22,9	17,2	41,1
TOTAL	385,9	683,4	576,7	709,1

Fuente: ICO.

económica, dentro de las cuales destacan las correspondientes al subsector naval. Por otra parte, el plazo medio de los créditos concedidos por el BCI se sitúa en los niveles más bajos del conjunto del Grupo, lo que implica que la recuperación de los viejos préstamos supone, en este caso, una fuente de financiación mucho más importante que para las entidades que actúan en plazos más elevados.

El Banco Hipotecario de España es la segunda entidad en lo que a nuevas concesiones se refiere, operaciones que hasta 1985 se concentraron en los préstamos a viviendas protegidas, puesto que después de dicho año, en la actividad crediticia de dicha entidad han comenzado a pesar de forma importante los créditos destinados a la promoción y compra de viviendas libres. Las concesiones de los bancos de Crédito Local y Agrícola presentaron niveles similares en dicho

año, aunque la tendencia en ambos casos es a crecer y a reducir la diferencia con el Banco Hipotecario.

En general, el fuerte descenso de los créditos de mediación efectuados en los últimos años ha hecho crecer el peso de las concesiones de los cuatro bancos del Grupo ICO. Dichas concesiones totales se aproximaron a los 670.000 millones de pesetas en dicho año.

En lo que se refiere a la financiación sectorial, el peso de las concesiones destinadas a toda la industria, incluido el subsector naval, se ha acrecentado hasta suponer el 42,3 por 100 durante 1987. La vivienda es el segundo subsector en lo que se refiere a participación dentro del conjunto de los nuevos préstamos del Grupo ICO (21 por 100). Los créditos a corporaciones locales (13,6 por 100 del total) y a la agricultura (12,6 por 100) vienen a

continuación en cuanto a peso en el conjunto de la nueva actividad crediticia (cuadro n.º 5). Cabe destacar que el sector primario de la economía española viene a suponer casi el 14 por 100 de los préstamos concedidos por el Grupo ICO durante 1987.

Con relación a las participaciones existentes al principio de la década, ha ganado peso la industria en tanto que receptora de créditos de los bancos públicos, y también ha aumentado la participación de la agricultura. Por el contrario, la vivienda ha perdido peso con respecto a 1980, así como también han descendido ligeramente los créditos destinados a las corporaciones locales. El descenso de participación de los créditos a la vivienda en el conjunto de la nueva actividad del Grupo ICO se debe, entre otras razones, a que la vivienda protegida ha reducido su peso dentro de la actividad en la construcción residencial frente a

CUADRO N.º 5

GRUPO ICO. CONCESIONES NETAS. DETALLE POR SECTORES. TOTALES ANUALES
(Miles de millones de pesetas)

	1980	1985	1986	1987
Agricultura	39,2	60,2	77,6	89,7
Industria	60,9	185,3	208,0	290,1
Naval	39,2	24,8	12,2	10,2
Pesquero	2,9	13,6	14,8	7,8
Vivienda de protección oficial	118,3	121,3	112,6	105,2
Centros docentes	1,5	0,3	—	—
Turismo	3,9	3,0	5,2	4,1
Exportación	50,0	64,8	—	—
Corporaciones locales	55,7	164,1	93,6	96,5
FAD	8,9	22,9	17,2	41,1
Otros y no finalista	5,5	23,1	35,6	64,4
TOTAL	385,9	683,4	576,7	709,1
<i>Pro memoria:</i>				
Vivienda (*)		132,1	137,0	149,0
Otros y no finalista		12,4	11,1	20,6

(*) De protección oficial y libre.

Fuentes: ICO y BHE.

CUADRO N.º 6
GRUPO ICO. CUENTAS DE CREDITO. DETALLE POR ENTIDADES,
A 31 DE DICIEMBRE
(Miles de millones de pesetas)

	1983	1985	1987
BHE	675,9	954,0	1.140,6
BCI	698,2	827,2	974,8
BCA	203,5	230,7	278,1
BCL	367,5	450,3	557,2
CSP	15,2	—	—
COE	550,0	699,1	617,9
ICO	94,3	121,0	126,8
TOTAL	2.604,5	3.282,3	3.695,3

Fuente: ICO.

las viviendas libres, que tradicionalmente han sido objeto de financiación al margen del crédito público, a pesar de que el crecimiento de los créditos a las viviendas libres por parte del BHE ha resultado espectacular en los dos últimos años. Por otra parte, las cajas de ahorros no han planteado problemas desde 1985 en lo que se refiere a financiar a la vivienda protegida, desde el momento en que los tipos de los préstamos a la vivienda de protección oficial se han aproximado sensiblemente a los aplicados en el segmento libre.

Por lo que se refiere a composición de los saldos vivos de las cuentas de crédito (cuadro n.º 6), a 31 de diciembre de 1987, la mayor cartera de créditos era la del BHE, con créditos vivos cuya cuantía total superaba los 1,1 billones en dicha fecha, esto es, el 30,9 por 100 de la cartera de préstamos del conjunto del Grupo ICO. La segunda posición correspondía al BCI, ligeramente por debajo de los 1,0 billones en esa fecha. Los créditos de provisión del Grupo ICO para la exportación han visto descender rápidamente su participación a lo largo de 1987 y 1988.

En cuanto a la composición de la cuenta de crédito por sectores, la vivienda aparece como el subsector de mayor peso (27,8 por 100), seguido muy de cerca por el conjunto de todos los subsectores industriales. El tercer puesto del crédito a la exportación se puede considerar como un renglón destinado a desaparecer (cuadro n.º 7), si bien de forma

gradual, por lo que la financiación a las corporaciones locales va a suponer ahora el tercer gran bloque de sectores objeto de atención por parte del Grupo ICO.

En lo relativo a la financiación (cuadro n.º 8), para el conjunto del Grupo ICO la tendencia dominante apunta hacia un descenso de la financiación del Tesoro en el conjunto del pasivo, así como a un incremento moderado de los recursos propios (capital y reservas) y a un aumento sensible de los fondos captados por vía de emisiones. Los recursos captados por medio de depósitos han mantenido su peso. En la composición del pasivo, se aprecia el fin de la apelación del BHE a los conciertos con otras entidades de crédito como forma de financiar los créditos a las viviendas protegidas. Una evolución muy semejante se encuentra en el subconjunto integrado por los cuatro bancos del Grupo (cuadro n.º 9), donde es menor el peso de los empréstitos

CUADRO N.º 7
GRUPO ICO. CUENTAS DE CREDITO. DETALLE POR SECTORES
(Miles de millones de pesetas)

	1983	1985	1987
Agricultura	211,0	236,0	280,8
Industria	460,7	585,1	762,1
Naval y pesquero	266,5	252,2	219,7
Vivienda de protección oficial	547,5	800,7	944,8
Centros docentes	24,4	26,7	25,0
Turismo	23,1	22,7	19,1
Exportación	550,8	699,9	618,3
Corporaciones locales	367,5	450,3	557,2
FAD	17,6	12,2	6,2
Otros y no finalista	135,5	196,5	262,1
TOTAL	2.604,5	3.282,3	3.695,3
<i>Pro memoria:</i>			
Vivienda (*)			1.027,9
Otros y no finalista			179,0

(*) De protección oficial y libre.

Fuente: ICO.

CUADRO N.º 8

GRUPO ICO. PASIVO TOTAL. DISTRIBUCION POR CONCEPTOS
(Miles de millones de pesetas)

	1985	1986	1987
Préstamos del Estado	2.389,7	2.428,9	2.460,6
Instituciones financieras	9,6	32,2	59,9
Financiación en divisas	281,7	183,5	163,9
Empréstitos en circulación	346,8	423,7	524,6
Depósitos y pagarés	283,8	271,6	301,2
Fondo de provisiones de créditos	117,1	153,9	201,7
Recursos propios	100,0	104,4	139,1
Otras cuentas (*)	402,4	445,3	494,2
TOTAL	3.931,1	4.043,6	4.345,4

(*) Comprende otros recursos de financiación al sector público, conciertos con entidades de crédito (provenientes del BHE), riesgo aceptado por avales, acreedores y otras cuentas de pasivo.

Fuente: ICO.

en el conjunto del pasivo y resulta algo mayor el peso de los recursos propios.

En general, la evolución del pasivo del Grupo ICO en los últimos años refleja la desaparición de la fuente de alimentación financiera que en el pasado fueron las dotaciones del Tesoro y la apelación creciente a los recur-

sos captados en el mercado, sobre todo a partir de las emisiones de títulos de renta fija. El Instituto de Crédito Oficial ha aumentado sensiblemente su presencia en los mercados de capitales como emisor, presencia que se va a acrecentar de manera destacada en los próximos años. El carácter reducido de la red de sucursales justifica el peso relativamente

bajo de los depósitos, aunque en algunos casos aislados han tenido lugar aumentos significativos en este apartado (1). La apelación al mercado a través de las emisiones implica un encarecimiento paulatino del pasivo del Grupo, desde el momento en que los recursos se captan en condiciones de plena competitividad. Esto último pone también de manifiesto la conveniencia de diversificar la estructura de las operaciones activas, en el sentido de realizar operaciones crediticias de mercado adicionales a las tradicionalmente conectadas con las acciones de política económica.

V. EL GRUPO ICO AL FINAL DE LOS AÑOS OCHENTA. PLAN ESTRATEGICO

A raíz de los cambios establecidos en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 1988, el ICO se subrogó en el servicio financiero de las cédulas para inversión que en el pasado alimentaron financieramente al crédito oficial. El esquema establecido, a raíz de la obligación de hacer frente también a la amortización de dichas cédulas, consiste en que será el ICO el que efectúe dicha amortización, puesto que, aunque los fondos pueden proceder tanto del propio ICO como de los bancos, será aquél quien capte recursos para efectuar los reintegros, y los bancos públicos obtendrán los recursos precisos para financiar el crecimiento de sus cuentas de crédito. Todo esto forzará al ICO a efectuar volúmenes anuales muy importantes de emisiones, que podrán superar los 300.000 millones en los próximos años, y todo ello en un contexto de equilibrio financiero (2).

CUADRO N.º 9

BANCOS PUBLICOS (*). PASIVO TOTAL
DISTRIBUCION POR CONCEPTOS
(Miles de millones de pesetas)

	1985	1986	1987
Financiación ICO	1.945,2	1.969,6	2.047,3
Instituciones financieras	9,6	33,3	68,7
Financiación en divisas	11,6	10,7	10,1
Empréstitos en circulación	179,9	270,9	311,6
Depósitos	284,1	271,6	281,3
Provisiones	102,3	139,2	178,5
Recursos propios	93,3	87,3	99,1
Otras cuentas (**)	372,6	421,4	461,0
Total	2.998,6	3.204,0	3.457,6

(*) BHE, BCI, BCL y BCA.

(**) Comprende otros recursos de financiación al sector público, conciertos con entidades de crédito (provenientes del BHE), riesgo aceptado por avales, acreedores y otras cuentas de pasivo.

Fuente: ICO.

CUADRO N.º 10

RESULTADOS BANCA PRIVADA, CAJAS DE AHORROS Y GRUPO ICO. EJERCICIO 1987

(Miles de millones de pesetas)

	BANCA PRIVADA		CAJAS DE AHORROS		BANCA PUBLICA (**)	
	Importe	Porcentaje (*)	Importe	Porcentaje (*)	Importe	Porcentaje (*)
1. Productos financieros	3.233	10,8	1.437	10,6	414	10,5
2. Costes financieros	2.046	6,8	704	5,2	283	7,2
3. Margen de intermediación (1-2)	1.187	4,0	733	5,4	131	3,3
4. Otros productos y costes	277	0,9	66	0,5	2	—
5. Margen por operaciones (3 + 4)	1.464	4,9	799	5,9	133	3,3
6. Gastos de explotación	802	2,7	435	3,2	18	0,5
6.1. Gastos de personal	515	1,7	255	1,9	11	0,3
6.2. Gastos generales	240	0,8	139	1,0	7	0,2
6.3. Amortizaciones	47	0,2	41	0,3	—	—
7. Excedente de explotación (5 — 6)	662	2,2	364	2,7	116	2,8
8. Resultados extraordinarios (neto)	27	0,1	18	0,1	(9)	—0,2
9. Dotación de las provisiones	383	1,3	199	1,5	67	1,6
10. Beneficio neto antes de impuestos (7 + 8 + 9)	306	1,0	183	1,3	40	1,0

(*) Porcentaje sobre el saldo medio de activos.

(**) Media de los cuatro bancos públicos.

Fuente: Banco de España e ICO.

El Grupo ICO habrá, pues, de captar en el mercado, y en las condiciones impuestas por este último, importantes cuantías de recursos, preferentemente por medio de emisiones de títulos. De esto último se deriva que su competitividad deberá de apoyarse en los bajos costes de estructura y en la posibilidad de reinvertir los beneficios (3). La estructura de *holding* para el conjunto del Grupo, con el ICO como titular de las acciones de sus componentes, puede permitir una mayor cohesión y una mayor capacidad de maniobra y de gestión.

Los bancos del Grupo ICO (Banco de Crédito Agrícola, Banco de Crédito Industrial, Banco de Crédito Local y Banco Hipotecario de España) centrarán sus operaciones activas en la atención a los objetivos generales y específicos de política económica, entre los cuales destacan los correspondientes a la racio-

nalización y modernización de las estructuras productivas, el impulso a las PYMES, la mejora de la competitividad de las empresas y de la economía en general, y las mejoras sociales, tales como las relativas a viviendas y equipamientos.

El volumen de los créditos a conceder estará estrechamente ligado a los recursos que se capten en el mercado, particularmente en lo que se refiere al aumento de la cartera de préstamos. Pero la variable determinante será el coste al que se capten dichos recursos, puesto que dicho coste determinará la capacidad de competir con el resto del sistema financiero en un momento en que este último está compitiendo intensamente en lo que, hasta ahora, han sido los segmentos tradicionales del crédito público.

El último Plan de Actuación del Crédito Oficial, en coherencia con el Plan Estratégico del Grupo

ICO, ha establecido un objetivo de crecimiento anual del 6,3 por 100 en la cuenta de crédito, lo que, a la vista del retroceso de los créditos intervenidos, implica importantes crecimientos en los créditos concedidos en condiciones de mercado, así como también en nuevas líneas que resulten coherentes con la política sectorial y económica del gobierno.

En la estrategia citada aparecen, pues, como objetivos del Grupo ICO para los próximos años, el mantenimiento de la presencia en el sistema financiero, la promoción de las operaciones competitivas, la maximización de la eficacia en las operaciones y la búsqueda de la rentabilidad en las que se efectúan con criterios de mercado. Por último, el desarrollo de líneas de crédito que refuercen la política económica gubernamental implica la introducción de un objetivo cualitativo trascendente.

Los importantes esfuerzos de racionalización efectuados en los últimos años, el notable grado de solvencia que revela el 9,9 por 100 de proporción existente entre recursos propios y ajenos, y las elevadas provisiones para riesgos efectuadas, suponen un punto de partida relevante con vistas al nuevo marco de actuación establecido. Los menores gastos de explotación del Grupo ICO, derivados de la corta red de sucursales existente, constituyen la variable estratégica, puesto que, en principio, existe un importante diferencial al alza respecto del resto de las entidades financieras en lo que se refiere a costes financieros (cuadro n.º 10). En un primer momento, el margen de explotación resulta más reducido para el Grupo ICO, pero la evolución de los sectores financieros en el resto del sistema crediticio apunta hacia una convergencia de este último con los bancos públicos en lo que se refiere a dicha partida de los costes. La consecución de importantes volúmenes de concesiones de créditos en los segmentos competitivos de la economía obliga, pues, a trabajar con márgenes financieros reducidos, a controlar estrechamente los costes de explotación y a captar clientes de activo y pasivo, en un marco de actuaciones que poco va a tener que ver con el esquema tradicional de financiación de los bancos del Grupo ICO, esquema caracterizado por una red de sucursales muy reducida y por unos servicios centrales potentes, pero no del todo adaptados a un marco de pura competencia.

Los objetivos de la estrategia del Grupo ICO aparecen, pues, claros, y coherentes con el contexto general de la política económica. Su cumplimiento va a estar rodeado de bastantes di-

ficultades, aunque, como ya se indicó antes, si se mantienen los bajos costes de transformación, sus posibilidades de consecución son elevadas. El cambio para el Grupo ICO va a llegar en un momento de intensas transformaciones en el sistema financiero, en una etapa de creciente internacionalización de la economía y de presencia cada vez mayor de las entidades financieras extranjeras, de desplazamiento, en fin, de la financiación privilegiada desde los coeficientes de inversión obligatoria hacia los créditos subsidiados.

NOTAS

(1) Por ejemplo, a 31 de diciembre de 1988 el número de depósitos abiertos en el BHE ascendía a 117.934.

(2) Miguel Muñoz, «El Grupo ICO en el proceso de su adaptación con vistas al Mercado Único Europeo», y Luis Tarrafeta, «Evolución del crédito oficial», en *Economistas*, número extraordinario dedicado al crédito oficial, 1988.

(3) ICO, *Memoria 1987*, Capítulo I.